

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACHETECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía Av. De las Américas 103 y Av. Benjamín Rosales Centro de Negocios Terminal Local 54 a las 10H00, se reúnen los socios de **ACHETECORP S.A**, señores: Hernán Arturo Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos y María Verónica Torres Intriago, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2017 y la distribución de las utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico.**
- 3. Designar comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el Señor Jorge Peñafiel Ruiz que actúa como secretario, la señora María Torres Intriago; en calidad de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2017.**

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2017. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2017.**

El Presidente informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la compañía por el ejercicio económico del año 2017, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	281,513.48
(-) Participación de Trabajadores 15%	(42,227.02)
(-) Impuesto a la Renta Causado	(43,431.38)
Utilidad antes Amortización Pérdidas años anteriores y Reserva legal	195,855.08
(-) Amortización Pérdidas años anteriores	(65,805.13)
(-) 10% Reserva Legal	(13,004.99)
Utilidad a disposición de los Accionistas	117,044.96

Luego de deliberar sobre las cifras e información, la junta resolvió por unanimidad:

- a) Autorizar la amortización de las perdidas correspondientes al ejercicio económico 2013 (De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el literal c) del numeral 8 del artículo 28 de su Reglamento
- b) Autorizar el registro del 10% de reserva legal y;
- c) Autorizar la contabilización del saldo efectuado, como utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

3. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **Sr. Alex Cirino Onofre**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal, La Junta aprueba la designación por unanimidad.

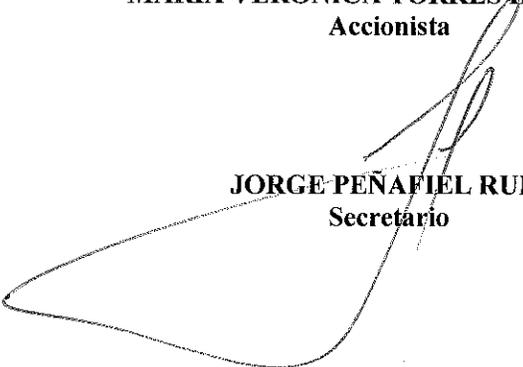
Una vez resueltos los temas objeto de la Junta, y no habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretaria que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 11H00.



HERNÁN ARTURO TORRES TRUJILLO
Accionista



MARIA VERONICA TORRES INTRIAGO
Accionista



JORGE PEÑAFIEL RUIZ
Secretario